NDP 50-2018-2019/CR-MGP

"EXPRESARTE 2019", EL TORNEO QUE REUNE A MÁS DE 28 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA

Pensamiento crítico, análisis y tolerancia: Lo que promueve el congresista Guía Pianto

Por tercer año consecutivo, el Congreso de la República recibirá a más de 350 estudiantes del nivel secundario de la Capital para competir en el Torneo de Debate Escolar "Expresarte Lima 2019".

El próximo viernes 07 de junio se desarrollará la fase regional con la participación de más de 28 centros educativos públicos y privados de Lima, cuyos mejores representantes debatirán sobre "Relaciones Internacionales y Valores Democráticos", con el propósito de clasificar a la etapa nacional e internacional.

Esta iniciativa organizada por el congresista por Junín, Moisés Guía Pianto, en convenio con el colegio "Los Álamos" de Lima, tiene por objeto generar el pensamiento crítico, el análisis y la tolerancia cuando los estudiantes expresan sus ideas sobre problemas acuciantes de la realidad nacional.

Precisamente, el coordinador de los torneos de debate escolar, profesor Victor Lizana Salvatierra, sostuvo que se trata de competencias sanas que además de fomentar el análisis crítico, también incentiva la investigación y desarrolla destrezas como la expresión y la comprensión oral y escrita en los alumnos.

El congresista Moisés Guía Pianto, puntualizó encontrarse muy comprometido con la educación y destacó que es necesario que el gobierno apoye este tipo de iniciativas que revelan a los futuros líderes del país.

"Ante la crisis política que atravesamos, hoy más que nunca, es necesario que el gobierno empuje un sistema de apoyo educativo para quienes, mañana más tarde, serán verdaderos representantes de los pueblos", manifestó el legislador.

Cita. El evento académico se desarrollará en la Sala "Raúl Porras Barrenechea" del Congreso de la República, a partir de las 9:00 am, como antesala de las etapas nacional e internacional que se desarrollarán en los meses de setiembre y octubre el presente año.

Participan. ST Georges College de Chorrillos, Colegio "San Agustín" de San Isidro, Colegio "Cruz Saco" de Vitarte, Colegio "Alpamayo" de Ate, Colegio "Abraham Valdelomar" de Pueblo Libre, Colegio "La Reparación" de Miraflores, Colegio "Los Álamos" de Jesús María, Institución Educativa Emblemática "Juana Alarco de Dammert" de Miraflores", I.E.

PCNBR "Nuestra Señora de Guadalupe" de Lima, Colegio "Cruz Saco" de Los Olivos, Colegio "Montealto" de San Isidro, Colegio "Internacional del Pacifico" de Ate, Colegio, "Pamer" de Salamanca, Colegio "Lima Villa College" de Chorrrillos, Colegio "Clemente Althaus" de San Miguel, Colegio "Nuestra Señora del Patrocinio" del Rímac, Institución Educativa Emblemática "Teresa González de Fanning" de Jesús María, Colegio "Miravalles" de Comas, Colegio "Claretiano" de San Miguel, Institución Educativa "Felipe Huamán Poma de Ayala" de Chosica, Colegio "Trener" de Monterrico, Colegio "Cooperativo San Felipe" de Jesús María, Institución Educativa "Divina Providencia" de Surquillo, Colegio "Altair" de La Molina, Institución Educativa Emblemática "Rosa de Santa María" de Breña, Colegio "Santísimo Nombre de Jesús" de San Borja, Colegio "Nuestra Señora del Carmen de Palao" de San Martín de Porres, Institución, Educativa FAP "José Abelardo Quiñones" de La Molina, Colegio "Johannes Gutenberg" de El Agustino, Colegio "San Martín de Porres" de Santa Anita, Colegio "San Andrés" de Lima.

Con el ruego de su difusión.

Lima, 04 de junio de 2019